



URGENTE

MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO

08 MAY 2009

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1.166
RETIRO, 08 MAYO 2009
VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.492 de fecha 12 de diciembre del 2008 que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 2.- El Decreto de Hacienda N°1759 de fecha 26 de diciembre del 2008 que establece normas sobre modificaciones presupuestarias del sector público para el año 2009.
- 3.- Of. Ord. N°076 de fecha 14 de abril del 2009 de la Secretaría Comunal de Planificación al Sr. Alcalde de la Comuna de Retiro que solicita acuerdo de Honorables Concejo Municipal.
- 4.- Of. Ord. N°077 de fecha 14 de abril del 2009 de la Secretaría Comunal de Planificación al Sr. Alcalde de la Comuna de Retiro que solicita acuerdo de Honorables Concejo Municipal.
- 5.- Tabla a Tratar en Sesión 14° Ordinaria Pública de fecha 14 de abril del 2009, del Secretario Municipal.
- 6.- Registros de correspondencia Tabla y Citaciones de los Concejales del Sector Urbano y Rural..
- 7.- Certificado N° 23 de fecha 05 de mayo del 2009 del Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo Municipal que certifica que la Sesión 14° Ordinaria Pública de fecha 14 de abril del 2009 no se celebró por falta de Quórum y que de conformidad al Art. 82 de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", a la fecha, el Concejo no ha emitido su pronunciamiento dentro del plazo de 20 días.
- 8.- El Decreto Exento N° 1.118 de fecha 05 de mayo del 2009 que crea en el Presupuesto Municipal año 2009 modificaciones presupuestarias.
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

1.- **RECTIFIQUESE** el Decreto Exento N° 1.118 de fecha 05 de mayo del 2009 que crea y modifica el Presupuesto Municipal año 2009 el Proyecto "Mejoramiento Condiciones de Habilidad Familias Vulnerables" por "Mejoramiento Condiciones de Habitabilidad Familias Vulnerables", todo lo otro se mantiene igual..

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Administración y Finanzas (4)
- ADMUN
- Unidad de Control
- Concejo Municipal
- Archivo SFCPI AN